

## Datos Generales

Gaceta N°:	6626
Fecha de la Gaceta:	07/08/1933
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	119
Fecha de la Norma:	04/08/1933
Autoridad:	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	1 DE SEPTIEMBRE DE 1933

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA PESCA EN LAS AGUAS DE LA REPUBLICA.
<b>Comentario:</b>	El citado Decreto, entra a regular la pesca en aguas panameñas, estableciendo que cualquier persona puede pescar en las aguas de la República con las restricciones que se establecen en el Capítulo 3º del Título 5º del Libro Primero del Código Fiscal. Además, se señalan otras disposiciones sobre la materia. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, PESCA, LICENCIA, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, CODIGO FISCAL, DECRETO, RESTRICCIONES, AGUAS.

## Temas Relacionados

AGUAS
CODIGO FISCAL
DECRETO
IMPUESTOS
LICENCIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
PESCA
RESTRICCIONES
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

## Referencias

<b>DECRETO 119</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

**DECRETO 119****REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	17	09/07/1959	13909	18/08/1959	DEROGADO POR	Este Decreto fue derogado por el Decreto Ley número 17 de 9 de julio de 1959.
DECRETO	172	05/08/1953	12194	05/10/1953	ADICIONADO POR	El presente Decreto fue adicionado por el Decreto número 172 de 5 de agosto de 1953.
DECRETO	216	27/10/1951	11644	26/11/1951	ADICIONADO POR	Este Decreto fue adicionado por el Decreto número 216 de 27 de octubre de 1951.
DECRETO	107	04/01/1950	11119	04/01/1950	ADICIONADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 2, el Parágrafo del Artículo 3, los ordinales a) y c) del Artículo 6, y los Artículos 4, 8, 10 y 11 de este Decreto fueron modificados y adicionados por el Decreto número 107 de 4 de enero de 1950.
DECRETO	408	27/04/1946	9989	07/05/1946	ADICIONADO POR	La presente norma fue adicionada por el Decreto N° 408 de 27 de Abril de 1946, relativo a la pesca con carnada.
DECRETO	68	20/08/1934	6878	21/08/1934	ADICIONADO POR	Adicionado por el Decreto No 68 de 20 de agosto de 1934.

**Jurisprudencia Constitucional**